

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Dña. Sofía ACEDO REYES, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ y Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN**, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A fecha de marzo de 2025, se constata que el Ministerio de Igualdad no ha sido capaz de cumplir los objetivos que se había propuesto en el Plan Anual Normativo que el Gobierno de España aprobó para 2024.

En particular, este Ministerio no ha logrado remitir al Congreso la "Ley Orgánica contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia", ni la "Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos".

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Igualdad no ha cumplido los compromisos fijados en el Plan Anual Normativo 2024 en materia de remisión de proyectos de ley al Congreso?

Madrid, 28 de marzo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL